

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1720688579001
APELLIDOS Y NOMBRES: MERCHAN POSADA PEDRO ADOLFO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/01/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- * VENTA AL POR MAYOR DE VISUTERIA
- * VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
- * INSTALACION DE PISOS SINTETICOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

FEC. ACT. : 13/01/2005

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: IGNASIO BOSSANO Número: 732
Intersección: SEIS DE DICIEMBRE Referencia: DETRAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Edificio:
BOSSANO Piso: 3 Oficina: 303 Telefono Trabajo: 2252965

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: CERRADO

FEC. INICIO ACT.: 21/08/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 13/01/2005

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- * VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
- * VENTA AL POR MENOR DE JOYAS
- * ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

FEC. ACT. : 13/01/2005

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV DOCE DE OCTUBRE Número:
1805 Intersección: CORDERO Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Edificio:
PALLARES Piso: 6 Oficina: QPTO 6 D Telefono Domicilio: 2261652

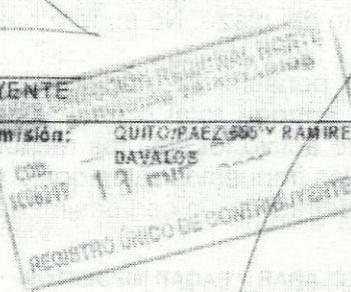
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OFDELATORRE

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 580 Y RAMIREZ
DAVALOS

Fecha y hora: 13/01/2005
04:07:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1720688579001

APELLIDOS Y NOMBRES: MERCHAN POSADA PEDRO ADOLFO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

FEC. NACIMIENTO: 25/03/1944 FEC. ACTUALIZACION: 13/01/2005

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/08/2003

FEC. INSCRIPCION: 21/08/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE VISUTERIA

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: IGNACIO BOSSANO Número: 732 Intersección: AV. SEIS DE DICIEMBRE Referencia: TRAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Teléfono: 2252985

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

* Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad deben declarar impuesto a la renta siempre que sus ingresos brutos anuales superen la base mínima exonerada.

* Las personas naturales que posean ingresos anuales superiores a \$40.000 o un capital propio superior a \$24.000 están obligadas a llevar contabilidad y por lo tanto se convierten en agentes de retención.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GFDELATORRE Lugar de emisión: QUITO:PAEZ 555 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 13/01/2005 04:01:20

